

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CALLE 22 Nº 16-40 Cuarto Piso - TEL 2754780 Ext 1024 CELULAR 3007111868

Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

## TRASLADO EN LISTA RADICADO 700013103003-2021-00016-00

Siendo las ocho 08:00 AM, coloco a disposición de la parte demandante virtualmente plataforma intermedio de la TYBA en https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/fr mConsulta. página de la Judicial en la Rama <u>linkhttps://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo.</u> Por el termino de cinco 05 días, el proceso verbal seguido por ROBERTO CARLOS HEREDIA REYES Y OTROS contra CLINICA SALUD SOCIAL S.AS. Y OTROS, dentro del cual se corre Traslado De Las Excepciones De Mérito y Objeciones al Juramento Estimatorios presentadas por la demandada CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S.

Para los efectos indicados en los artículos 110, 206 y 370 del C.G.P, y el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija virtualmente el presente traslado por el termino de cinco 05 días, hoy 24 de mayo del 2023. Corren del 25 al 31 de mayo del 2023.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del día que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término arriba indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO Secretario.-

full-